

TÍTULO		NOMBRE CORTO			DESCRIPCIÓN			
Hipervínculo a la información de los corredores y notarios públicos		Hipervínculo a la información de los corredores y			Los sujetos obligados que no generan esta información, publicarán un mensaje, así como un hipervínculo al portal de transparencia del sujeto obligado que hayan referido			

**Tabla Campos**

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Mensaje	Hipervínculo al portal de transparencia del sujeto obligado que hayan referido	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información	Fecha de validación	Fecha de Actualización	Nota
2018	01/04/2018	30/06/2018	N/D		Secretaria Municipal	11/07/2017	11/07/2017	NO aplica, ya que el H. Ayuntamiento no tiene la facultad, competencia o función de realizar sanciones a los corredores y notarios públicos.